



## CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO



### Comunicado de Prensa

México, D. F., 27 de marzo de 2012

## ANALIZA EL CONSEJO DE ESTABILIDAD EL BALANCE DE RIESGOS DEL SISTEMA FINANCIERO

- En sesión presidida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público y con la presencia del Gobernador del Banco de México, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero aprobó el Informe que presentará al Ejecutivo Federal sobre el estado que guarda la estabilidad financiera en el país.
- Asimismo, el Consejo evaluó los efectos potenciales que podría tener en nuestro sistema financiero la instrumentación por parte de las autoridades financieras de Estados Unidos de la llamada Regla Volcker. También discutió algunos elementos de la agenda regulatoria internacional, tales como las reformas propuestas en el G20 para el mercado de instrumentos derivados extrabursátiles y el uso de las calificaciones de crédito en la regulación.
- Los miembros del Consejo coincidieron en que el sistema financiero ha mantenido su solidez y presenta una perspectiva positiva para sustentar su estabilidad, sin embargo, existen

**elementos de riesgo, provenientes del entorno internacional y en particular de la situación prevaleciente en Europa, que requieren un seguimiento puntual en su evolución.**

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró hoy su séptima sesión en la que aprobó el Informe que debe ser presentado dentro de los primeros tres meses del año al Ejecutivo Federal. El Informe analiza la evolución de los principales riesgos y las vulnerabilidades que enfrenta el sistema financiero mexicano.

En el presente Informe se señala que, no obstante la evolución favorable y perspectivas positivas del sistema financiero, permanecen vigentes los riesgos identificados en el Informe del año pasado, aunque no se han presentado riesgos adicionales de importancia sistémica. No obstante, se apunta que el entorno internacional y en particular la situación prevaleciente en Europa continúan siendo un tema de preocupación al que deberá darse un seguimiento minucioso.

El Consejo estudió también los efectos que podría tener en el sistema financiero mexicano la instrumentación de la llamada Regla de Volcker por parte de las autoridades financieras de Estados Unidos, así como las diversas acciones que las autoridades financieras de nuestro país han llevado a cabo al respecto. La entrada en vigor de esta legislación, podría tener un impacto importante sobre el sistema financiero mexicano.

También discutió el alcance de algunos elementos de la agenda regulatoria internacional, tales como las reformas propuestas en el G20 para el mercado de instrumentos derivados extrabursátiles y el uso de las calificaciones de crédito en la regulación.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos subgobernadores del banco central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

\*\*\*